

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO
DE UMÁN, YUCATÁN

GACETA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN 2018 - 2021



AUTORIZADO POR EL REGISTRO
ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO
CJ-DOGEY-GM-024

Número: 107

15 DE JULIO DE 2021



En esta edición

Portada

Lista de Regidores.....	1
Directorio Municipal.....	2
Acuerdos de Cabildo.....	3

C.20 X 19 S/N Umán, Yucatán.
C.P 97390
Tel. (988)9330607

Lista de Regidores

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Freddy de Jesús Ruz Guzmán

SINDICO MUNICIPAL

C. Grisely Concepción Güemez Cauich

SECRETARIO MUNICIPAL

C. José Manuel Ruiz Garrido

REGIDORES

Q.F.B. Nadine Roselmy Varguez Ruz

C. Heriberto Mardoqueo Uicab Sáenz

C. Julissa Concepción Quintal Quintal

C. Sergio Alejandro Solis Novelo

Ing. Osca Daniel Ortiz Vazquez

C. Abril del Rosario Solis Ruiz

C. Mariela del Rosario Chan Chuil

Lic. Gonzalo Jesús Canche Cetz

Administración Municipal

Director de Gobernación,

Lic. Daniel Alejandro Álvarez

Director de Desarrollo Rural,

C. Alejandro Alberto Paredes Peraza

Director de Panteones,

C. María Minerva Rodríguez Puc

Director de Instituto de la Mujer,

C. Emiliana Canul Caballero

Director de Servicios Públicos e Imagen Municipal,

Ing. Wilberth Ortiz Durán

Director de Contraloría,

Lic. Renán Alberto Rosas Chel

Director de Transporte,

Lic. Raymundo del Rosario Collí Collí

Director de Educación,

Mtro. Jorge Iván Domínguez González

Director de Rastros y Mercados,

Br. Baltazar Demetrio Ayala Montero

Director de Cultura,

Prof. Juan Carlos García Casanova

Director de Finanzas y Tesorería,

C.P. Pablo Martínez

Director de Instituto de la Juventud,

C. Alejandro Marcial López Chávez

Director de Catastro,

Lic. Guillermo Cervera Encalada

Director de Desarrollo Social,

C.P. Gloria Guadalupe Paredes Montero

Director de Protección Civil,

C. Juan Antonio Puc Maldonado

Director de Logística y Protocolo,

C. Adolfo Balanzar Trinidad

Director de Deportes,

Lic. Emilio Abraham Ruiz Díaz

Director de Comunicación Social,

Lic. Alan Alberto Paredes Canul

Director de DIF Municipal,

Lic. Lucia Lolbe Cauich Ku

Director de Desarrollo Urbano y Obras públicas,

Arq. Carlos de Jesús Sánchez Rodríguez

Director de Alumbrado Público,

Br. Herminio Mena Euán

Director de Salud y Ecología,

Lic. Teresita de Jesús Santos Sáenz

Director de Agua Potable,

C.P. Sonia Martínez Molina

Director de Secretario de Presidencia,

Lic. Juan Enrique López Caamal.

Acuerdos

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CABILDO SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION, DE LA OTORGACION DE ANUENCIA DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

consideración y aprobación, en su caso, del cabildo, el proyecto del acuerdo, donde se otorga la anuencia de uso de suelo para el funcionamiento de establecimientos destinados a la venta de bebidas alcohólicas, haciendo el uso de la voz, el Presidente de conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 47 y 52 fracción V, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Umán, solicito al Secretario Municipal, consultar en votación económica al referido acuerdo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. Que el acuerdo en su parte conducente dice: **PRIMERO**. - el H. Ayuntamiento de Umán, 2021, autoriza. la Anuencia de Uso de Suelo a diverso establecimiento destinados a la venta de bebidas alcohólicas siendo dichas anuencias las siguientes:

1	Fecha de Solicitud 14 de junio de 2021	Propietario:	Santos Eduardo Poot Cocom
		Ubicación:	Calle 9 letra A, número 11, por 24 y 26 letra A de la colonia San Francisco Umán Yucatán
		Extensión:	55.41 m ²
		Observaciones:	Expendio de Cerveza en Envase Cerrado.

2	Fecha de Solicitud 17 de junio de 2021	Propietario:	Tomas Cadena Gutierrez
		Ubicación:	Calle 9, número 50 letra A, Colonia Cepeda Peraza, Umán Yucatán
		Extensión:	76.54 m ²
		Observaciones:	Tienda de autoservicio tipo A

3	Fecha de Solicitud 28 de junio de 2021	Propietario:	Reyna Valentina Magaña Cauich
		Ubicación:	Calle 28 S/N por 26 letra H y 26 letra I, de la Colonia Lienzo Charro de Umán Yucatán
		Extensión:	95.79 m ²
		Observaciones:	Tienda de autoservicio tipo A

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Umán autoriza al Secretario Municipal expedir las Anuencias de Uso de Suelo a que se refiere el punto de Acuerdo que precede, previo pago de los derechos correspondientes. **TERCERO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. **V. Asuntos Generales,** nadie hizo uso de la voz y no habiendo

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO UMÁN YUCATÁN
2018-2021

(RUBRICA)

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMAN
2018-2021